Observatorio sobre Gobierno, Estrategia y Competitividad de las Empresas

**Solo el 31% de las empresas valencianas familiares tiene consejo de administración, frente al 44% de las no familiares**

* El Observatorio GECE, impulsado por Bankia y el Ivie, analiza en un nuevo documento de la serie ‘Claves de competitividad’ las diferencias en los órganos de gobierno utilizados por las empresas de la Comunitat Valenciana
* A nivel nacional, el 36,6% de las empresas familiares y el 53,8% de las no familiares disponen de consejo de administración, porcentajes superiores a los observados en la región valenciana
* Entre las empresas valencianas más competitivas el porcentaje con consejo se amplía hasta un 38,1% en el caso de las familiares y hasta un 51,1% si, además, son medianas o grandes

**Valencia, 12/02/2019.** El [informe del Observatorio GECE](https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2019/02/INFORME-02-GECE.pdf), impulsado por Bankia y el Ivie, revela que solo el 31% de las empresas valencianas familiares tiene consejo de administración, mientras que en el caso de las no familiares ese porcentaje se eleva al 44%. En general, las empresas de la Comunitat Valenciana confían en menor medida en el uso de este órgano de gobierno ya que, a nivel nacional, son el 36,6% de las empresas familiares y el 53,8% de las no familiares las que cuentan con él.

El Observatorio sobre Gobierno, Estrategia y Competitividad de las Empresas, iniciativa de Bankia, en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), ha difundido el segundo de sus documentos ‘Claves de competitividad’ en el que analiza las diferencias entre los órganos de gobierno elegidos por las empresas familiares valencianas y las no valencianas. Estos documentos divulgativos son el resultado de una investigación en profundidad sobre los determinantes de la competitividad de las empresas españolas, objetivo principal del Observatorio GECE.

Según los datos desarrollados por el Observatorio, “el predominio de la figura del administrador único en las empresas familiares valencianas muestra una realidad en la que no abunda la diversidad de perspectivas y la dación de cuentas ante terceros en los órganos de gobierno”.

Sin embargo, el interés por incorporar un modelo de gobierno más abierto, a través del consejo de administración, aumenta en el caso de las empresas familiares más competitivas.

En concreto, el 38% de las empresas familiares valencianas incluidas en el grupo de ‘superiores’ en competitividad, según la clasificación elaborada por el Observatorio, tiene consejo de administración. En el grupo de las ‘frágiles’, solo el 23,6% recurre al uso de un consejo de administración.

Los porcentajes de empresas con consejo de administración aumentan entre las empresas medianas y grandes dentro de las más competitivas y tienden a igualarse a los de la media nacional. En torno al 51% de las empresas familiares de dimensión mediana y grande que se sitúan en el nivel más elevado de competitividad utilizan consejos de administración, tanto en la Comunitat Valenciana como en España.

**Equipos directivos**

Además de la relación positiva entre competitividad y la elección de un sistema de gobierno que utilice los consejos de administración, este órgano de decisión puede contribuir a facilitar otras estructuras de gestión profesional en las empresas. De hecho, el 58,7% de las empresas familiares que cuentan con consejos de administración también se dota formalmente de equipos directivos, frente al 24% de las que son dirigidas por un administrador único.

Las empresas familiares con consejo también son más proclives a la creación de estructuras que faciliten la relación entre la familia propietaria y la empresa. Este es el caso de los consejos de familia que están presentes en el 15% de sociedades familiares que poseen un consejo de administración y solo en el 7,6% de las que están controladas por un administrador único.

En definitiva, según recoge la Clave 2 del Observatorio GECE, “los consejos de administración son estructuras de gobierno corporativo que estimulan la consideración de una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones estratégicas, alientan la dación de cuentas frente a terceros y actúan como impulsores y mediadores en la creación de otras estructuras que contribuyen a mejorar el gobierno de la relación entre la familia propietaria y la empresa familiar”.

Un análisis más detallado de estas cuestiones se puede encontrar en el Informe 2 *Estructura de propiedad y sistemas de gobierno de las empresas valencianas: caracterización y relación con la competitividad* del Observatorio GECE.

**Para más información:**

Bankia Comunicación (bankiacomunicacion@bankia.com)

Virginia Zafra 91 423 51 04 / 690 047 723 (vzafra@bankia.com)

Guillermo Fernández 91 423 53 33 / 681 349 040 (gfernandezm@bankia.com)

Irene Rivas 91 423 96 57 / 616 257 322 (irivas@bankia.com)

María Campos 91 379 25 73 / 689 870 358 (mcamposla@bankia.com)

Ivie Comunicación

Yolanda Jover 96 319 00 50 / 608 748 335 (yolanda.jover@ivie.es)